

*Alliana González*

## Tras un muro de declaraciones

# Se esconde la verdad sobre los Yanomamis

La masacre perpetrada recientemente contra nuestras comunidades yanomamis por mineros brasileños levantó una cortina increíble de proclamas airadas reclamando justicia y dando diversas explicaciones a las causas que originaron los hechos. Pero los hechos, en sí, aún se desconocen. Inexplicablemente aún a finales de septiembre y tras casi dos meses de la matanza, la Comisión Presidencial que investigará tan triste asunto no terminaba de salir de Caracas, y, en lugar de facilitárseles el camino, las trabas parecían ser múltiples.

Existe entonces una contradicción entre el reclamo aparentemente indignado por justicia —reclamo dado a conocer en diversas declaraciones impartidas por voceros oficiales y por otras personas a título individual— y la agilidad para investigar lo ocurrido. Aclarar la situación ante la opinión pública y fijar una posición final ante el gobierno de Brasil, e, incluso, aceptar las responsabilidades que tenemos como país por el abandono en el que se encuentran las etnias indígenas en general, es una urgencia que parece querer aplazarse. Y, así como es de misteriosa la selva y sus intrincados caminos, se intuye el deseo de que esta investigación pierda su rumbo, para que en lugar de ir a lo concreto —el asesinato de un número aún desconocido de yanomamis y sus responsables— se quede en la anécdota, en una leve explicación de lo ocurrido, en una tonta declaración de principios patrióticos.

Paralelamente a esta situación, todos los días llueven, en las redacciones de los periódicos, políticos y politiqueros que quieren declarar sobre el asunto. Cada uno tiene algo que

decir, alguien a quien señalar, denuncias que formular. Pero el drama real parece que no toca a todos. Se podría concluir, de continuar este caso al ritmo actual, que la muerte de los yanomamis interesa tan poco en nuestro país, como en el Brasil. Detrás de tantas declaraciones, se intuye sólo el objetivo de aprovechar que el tema de la masacre a los yanomamis se encuentra en la cresta de la ola del interés público, y que sólo sirve como impulso para la carrera electoral.

### CONFUSO DESDE EL PRINCIPIO

Desde sus inicios, las informaciones sobre la masacre de los yanomamis fueron tergiversadas. Brasil, que fue el primero en enterarse cuando los sobrevivientes llegaron al abrigo de la casa de una religiosa durante la primera quincena de agosto, decidió afirmar que el hecho había ocurrido en su territorio, para evitar problemas diplomáticos con Venezuela. Según se supo por una persona que se encontraba presente, fue el ministro de Justicia brasileño quien tomó esta determinación, demostrando que le importaba más salvar obstáculos que la muerte de unos cuantos indígenas. Para dificultar aún más las cosas, cuando por fin se supo la noticia —el 17 de agosto—, ya habían transcurrido por lo menos veinte o treinta días de la matanza, por lo que recolectar las pruebas se convertía en una tarea difícil.

Sin embargo las autoridades brasileñas pudieron llegar al lugar de los sucesos hacia mediados de ese mes, cosa que las venezolanas aún no han logrado. Entre las múltiples versiones que circulaban por aquellos días, se habló de diversas cifras de muertos.

Un empresario y líder de «garimpeiros», José Altino Machado, declaró que las muertes fueron causadas por una tribu enemiga de los yanomamis, mientras Sydney Lemos, superintendente del Departamento de Policía Federal del Brasil, y quien formó parte de la comisión que investigó la masacre, afirmó que la represión a la minería ilegal en Venezuela habría originado la masacre, ya que, según Lemos, «es costumbre entre uniformados venezolanos permitir a los mineros brasileños que se internen en su país para que exploten yacimientos auríferos, a cambio del pago mensual de un tributo tasado con base en la cantidad de mineral encontrado». Agregó que los militares venezolanos dotan a los yanomamis de armas y los utilizan como guías para controlar la presencia de mineros en la región, lo cual generó el conflicto. Según esta versión, se produjo un primer enfrentamiento en el que murieron tres mineros y cuatro indígenas, razón por la cual los mineros buscaron vengarse, causando la matanza de los yanomamis. Lemos también dijo que las pruebas encontradas no demostraban que se trataba de una matanza.

A finales de agosto, y gracias a declaraciones del Procurador General del Brasil, del antropólogo Bruce Albert y del yanomami David Kopenawe, se conoció que los hechos ocurrieron en territorio venezolano. Desde ese momento, el gobierno brasileño restringió el acceso a la reserva Yanomami, negando la entrada incluso a representantes diplomáticos. A raíz de este incidente, Brasil creó el Ministerio Extraordinario para la Articulación de Acciones en la Amazonia, a cargo de un militar. Días después, la Iglesia brasileña denunció la complicidad de la clase política, militar y económica en las acciones contra los pueblos indígenas y la falta de voluntad política de las autoridades para asegurar los derechos sobre la tierra de estos aborígenes.

Pocos días después el Ministro Brasileño del Ejército, Zenildo Lucena, declaró en Brasilia que es necesario revisar la demarcación de la reserva yanomami, ya que 9 millones de hectáreas es demasiado terreno para una población estimada de 9 mil indios;

también dijo que la idea de la llamada nación yanomami es muy peligrosa, ya que podría engendrar en Brasil el eventual y futuro fraccionamiento del territorio nacional y una especie de reedición latinoamericana de Bosnia. Se dijo además que en este caso, no se podía hablar de genocidio.

### TAMPOCO HUBO CLARIDAD EN VENEZUELA

Nuestro país reaccionó con lentitud y torpeza ante la noticia. Se crearon un sinnúmero de comisiones desarticuladas entre sí, que dijeron investigar el asunto, sin aún producir resultados. Durante los primeros días de septiembre las Fuerzas Armadas Nacionales llegaron cerca de la zona, pero no lograron acceder al lugar de los hechos. Sin embargo entregaron un informe confirmando que la matanza sí había ocurrido en Venezuela. Paralelamente la Guardia Nacional afirmó no tener pruebas de este genocidio. También esta comisión fue a una zona cercana, pero no logró penetrar al lugar de los sucesos.

Nuestro país exigió una explicación formal al gobierno de Brasil y se creó una comisión conjunta para investigar lo ocurrido. Diversas personalidades exigieron la intervención de la ONU, en vista de la incapacidad de ambos gobiernos por garantizar la integridad física de los yanomamis. Un informe elaborado por la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato de Puerto Ayacucho, en el cual revelaron cómo ocurrieron algunos de los hechos, causó gran revuelo en Venezuela, y el Presidente Velásquez anunció que crearía un decreto para la protección de los yanomamis, hablando entonces de una Comisión Presidencial presidida por Charles Brewer Carías.

Paralelamente las etnias indígenas del Amazonas, reunidas en su Primer Congreso en Puerto Ayacucho, elaboraron un documento en el que exigieron la salida de Brewer Carías y Napoleón Chagnon de la Comisión Presidencial y objetaron la redacción del decreto, ya que está en contradicción con los de Reserva de Biosfera del Alto Orinoco-Casiquiare y del Parque Nacional Parima-Tapirapeco,

al otorgarle funciones a esta comisión que realmente competen al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.

Los indígenas argumentan que su rechazo a Brewer Carías y Chagnon tiene sus fundamentos en los antecedentes mineros del primero y las investigaciones científicas poco confiables del segundo. Ambos, según los indígenas, han utilizado sus incursiones en el Amazonas para su beneficio personal y son rechazados por las comunidades de la zona, especialmente por los yanomamis. Las 19 etnias reunidas en Puerto Ayacucho exigieron que la comisión esté conformada fundamentalmente por indígenas, y pidieron, en este documento, la nulidad del decreto. La Iglesia por su parte, también se pronunció. Los misioneros salesianos de la zona, representados por su provincial José Angel Divassón, exigieron también la salida de estas personas de la comisión y la presencia de la Iglesia en la misma. Así mismo protestaron la inclusión de un miembro de las Nuevas Tribus en la nombrada por el Presidente Velásquez. La Conferencia Episcopal de Venezuela dio a conocer su opinión sobre el asunto, cuestionando no sólo a la comisión nombrada por el Presidente, sino exigiendo que se investigaran los hechos. (Pueden verse en este mismo número de SIC los comunicados de la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p. 377, y de la Conferencia Episcopal Venezolana, p. 378).

A mediados de septiembre y tras la interpelación que hace el Congreso de los ministros de la Defensa, Ambiente y Relaciones Exteriores, el Presidente Velásquez rectificó su decisión y destituyó a Brewer Carías

de la Comisión Presidencial para el Resguardo de los Yanomamis. También anuncia que reestructurará el decreto presidencial, y se habla de incluir a la Iglesia. Aparentemente será la Fiscalía Indigenista la encargada de la investigación, pero aún, semana y media después del cambio de decisión de Velásquez, no se ha informado cómo quedó definitivamente reestructurada. La Fiscalía, según revelan algunas fuentes, no obtiene apoyo logístico para llevar adelante esta investigación y para el momento de redactar este artículo, a finales de septiembre —a más de dos meses de la matanza— no logra llegar al lugar donde ocurrieron los hechos.

Son numerosas las preguntas que podemos formularnos en torno a la aparente falta de interés por llegar al fondo del asunto. La reflexión en torno a la importancia que le damos a nuestros aborígenes, a propósito del Año Internacional de los Pueblos Indígenas decretado por la ONU, es más que pertinente. Esperemos que la investigación llegue finalmente a realizarse y establezca sin lugar a dudas la verdad sobre tan cruel asesinato en masa en contra de nuestros indígenas yanomamis.

